E/cn.6/2020/NGO/73 **United Nations**



Economic and Social Council

Distr.: General 29 November 2019

Spanish only

Commission on the Status of Women

Sixty-fourth session

9-20 March 2020

Follow-up to the Fourth World Conference on Women and to the twenty-third special session of the General Assembly entitled "Women 2000: gender equality, development and peace for the twenty-first century"

> Statement submitted by Association of Families and Women in Rural Areas, a non-governmental organization in consultative status with the Economic and Social Council*

The Secretary-General has received the following statement, which is being circulated in accordance with paragraphs 36 and 37 of Economic and Social Council resolution 1996/31.



^{*} The present statement is issued without formal editing.

Statement

Mujeres rurales caminando hacia la igualdad

En un momento en el que la sociedad ya reconoce y es consciente de la necesidad de incorporar la figura de la mujer en igualdad de oportunidades, queremos aprovechar este encuentro tan importante para nuestra organización para reivindicar uno de los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que representa una de las metas con las que nacimos en 1982, reivindicando la figura de la mujer rural y su inestimable papel en la sociedad.

Pese a los innegables avances que se han producido durante la última década, las mujeres y las niñas siguen sufriendo la discriminación y la violencia en todos los lugares del mundo. Es por ello que, desde organizaciones como Association of Families and Women in Rural Areas (AFAMMER), tenemos la necesidad de seguir reclamando los derechos de millones de mujeres en todo el mundo, que no sólo son un derecho fundamental recogido en la declaración de los derechos universales, sino que también son una de las claves primordiales para abordar los retos a los que nos enfrentamos como sociedad.

En estos momentos seguimos asistiendo a una desigualdad que se manifiesta en muchos contextos sociales que arrojan cifras alarmantes contra las que sólo cabe trabajar de forma decidida, comprometida y honrada desde todos los ámbitos públicos y privados. Hoy,

49 países siguen sin tener leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica cuando una de cada cinco mujeres entre 15 y 49 años de edad afirma sufrirla a manos de su pareja.

Prácticas como el matrimonio infantil y la mutilación genital femenina siguen siendo una triste realidad a la que miles de mujeres se enfrentan a diario en algunos lugares del planeta. A nivel mundial, 750 millones de mujeres y niñas se casaron antes de cumplir la mayoría de edad y al menos 200 millones de mujeres y niñas en 30 países fueron sometidas de forma forzosa a su mutilación genital.

Desde aquí pedimos el compromiso político internacional para abordar estas lacras sociales, que tienen su base en la desigualdad, en la falta de educación, en la dificultad para acceder a los diversos servicios públicos por ser mujer y en la mentalidad patriarcal trasmitida entre generaciones.

Apostar por la igualdad a través de la educación debe ser uno de los grandes objetivos que debemos impulsar de manera conjunta en todo el mundo, para reivindicar la necesidad de respetar nuestra libertad, nuestros derechos fundamentales y el respeto que toda MUJER se merece. Es intolerable que en 18 países los esposos puedan impedir legalmente que sus esposas trabajen; que en 39 países, las hijas y los hijos no tengan los mismos derechos; o que en 49 países no existan leyes que protejan a las mujeres de la violencia doméstica.

Con nuestro trabajo hemos conseguido sembrar conciencia. La desigualdad se ha reducido en los últimos años en sectores tan importantes como la política, donde ahora las mujeres representan un 23,7 por ciento en los parlamentos nacionales. En nuestros pueblos ellas poseen el 13 por ciento de las tierras cultivadas; un centenar de países han tomado medidas relacionadas con la igualdad de género; sin embargo, aún nos queda un largo camino por recorrer.

El acceso de las mujeres rurales a los sistemas de protección social, así como a los servicios públicos en igualdad de oportunidades, suponen uno de los grandes retos enmarcados en los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Como instrumento esencial, debemos hablar del empoderamiento de las mujeres rurales, lo que permitirá construir un mundo cada vez más justo y tolerante.

Pese a los grandes avances que se han registrado en materias como la igualdad en todo el mundo, aún siguen existiendo grandes brechas de género en las que se debe seguir trabajando hasta alcanzar un desarrollo sostenible que permita la consecución de los objetivos de la Agenda 2030. Actualmente, las mujeres rurales representan más de la cuarta parte de la población mundial y la mayoría de ellas trabaja en el sector agrícola en los países en desarrollo.

No podemos olvidar que sin mujeres no hay futuro en el medio rural y, por desgracia, cada año tenemos que seguir lamentando la desaparición de algunos de nuestros municipios. En España, 1.300 municipios se encuentran en estos momentos con menos de 100 personas empadronadas y 3.225 núcleos de población en los que no vive nadie. Para evitarlo sólo existe una fórmula eficaz: el reconocimiento de la figura de la mujer y el compromiso real con la igualdad de género.

Para cumplir con los compromisos de la Agenda 2030 en materia de igualdad de género, será necesario dotar de suficientes recursos y emprender una acción conjunta a nivel internacional que hasta el momento no ha llegado. Durante el 2018, 124 países aplicaron recortes presupuestarios en materias como igualdad, ¿es este el compromiso para acabar con el problema?

Si reconocemos el problema pero no aplicamos las medidas, es que todavía no hemos entendido que mirando hacia otro lado no conseguiremos nunca enmendar el camino equivocado.

NUESTROS COMPROMISOS

En relación a los epígrafes del objetivo número Objetivo 5 de la Agenda de Desarrollo Sostenible, AFAMMER se posiciona de acuerdo a ellos y se compromete a:

- Respaldar a las mujeres rurales para poner fin a todas las formas de discriminación contra ellas.
- Legislar para eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas, especialmente del medio rural, en el ámbito público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
- Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil o la mutilación genital femenina, que se dan fundamentalmente en las zonas rurales.
- Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo en el ámbito doméstico de la mujer rural.
- Promover la corresponsabilidad en el cuidado del hogar y la familia en las zonas rurales.
- Reclamar políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas del medio rural.